

**ITAÚ ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA (ANTES HELM FIDUCIARIA S.A.)**

Actuando en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de los Bonos del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda. convoca a la:
ASAMBLEA DECISORIA DE TENEDORES DE BONOS DEL FIDEICOMISO ESTACIONES METROLINEA LTDA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Que se llevará a cabo el día 06 de Febrero de 2018 a las 2:00 PM., en la dirección Carrera 7 No. 67-39 Hotel Holiday Inn Express & Suites Salón Monserrate, en la ciudad de Bogotá, para desarrollar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea de Tenedores de Bonos Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.
4. Elección de la comisión para la aprobación y firma del acta de la Asamblea de Tenedores de Bonos.
5. Presentación del informe preparado y suscrito por el Fideicomitente del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda., referente a la redención anticipada.
6. Presentación del informe preparado y suscrito por el Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda. en calidad de Emisor, referente a la redención anticipada.
7. Lectura del Concepto del Representante Legal de los Tenedores de Bonos.
8. Actualización proceso de cobro ejecutivo contra Metrolínea S.A.
9. Consideración y decisión de los Tenedores de los Bonos referente a la redención anticipada.
10. Consideración y decisión de los Tenedores de los Bonos referente a la exigibilidad del pagaré que garantiza la emisión.

CONDICIONES GENERALES PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DECISORIA DE TENEDORES DE BONOS

MONTO INSOLUTO DE LA EMISIÓN: Ochenta y siete mil trescientos cuarenta y siete millones ciento noventa y dos mil setecientos treinta y siete pesos con catorce centavos. (\$87.347.192.737,14).

Serie	Saldo a 25 de Enero de 2018
A	\$ 63.960.863.321,73
B	\$ 23.386.329.415,41
Total	\$ 87.347.192.737,14

QUORUM: De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.22 del decreto 2555 de 2010, por tratarse de una reunión de segunda convocatoria la asamblea de tenedores podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del monto insoluto. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria respecto a los temas citados en el orden del día, podrá citarse a una tercera reunión, en la cual se podrá deliberar y decidir válidamente con el voto favorable de cualquier número plural de tenedores de bonos para deliberar y decidir válidamente.

OBLIGATORIEDAD DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA: Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los tenedores ausentes o disidentes.

ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE TENEDOR: Considerando que la totalidad de los Bonos del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda fueron emitidos en forma desmaterializada, los tenedores de bonos o sus representantes, deberán exhibir los certificados de depósito expedidos por DECEVAL S.A., al momento de su ingreso a la respectiva reunión. Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán presentar el original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de un mes. Los apoderados deberán exhibir el original del poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales, cuyo modelo será publicado en el sitio web de Itaú Asset Management Colombia S.A Sociedad Fiduciaria (antes Helm Fiduciaria S.A.) en calidad de RLTB (www.itaú.co).

INFORMES DE LA SOCIEDAD EMISORA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS: Desde la fecha de publicación de este aviso y hasta la celebración de la Asamblea, se encuentra a disposición de los tenedores en la página web del emisor Fiduciaria colmena., (www.fiduciariacolmena.com), en las oficinas del Emisor ubicadas en la Avenida El Dorado No. 69C-03 Torre A Piso 7; en la página web de Itaú Asset Management Colombia S.A Sociedad Fiduciaria (antes Helm Fiduciaria S.A.) en calidad de RLTB (www.itaú.co), en la oficina de Itaú Asset Management Colombia S.A Sociedad Fiduciaria (antes Helm Fiduciaria S.A.) (Cra. 7 No 27-18 Piso 18), en la oficina principal de DECEVAL S.A. (Calle 24 A No 59 – 42 Torre 3 Oficina 501), en la Bolsa de Valores de Colombia (Cra. 7a No. 71-21 Torre B, piso 12) y en la Superintendencia Financiera de Colombia (Calle 7ª No. 4-49), todas ubicadas en la ciudad de Bogotá, el informe del Fideicomitente, informe del Emisor y el Concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos, que ilustra los asuntos que se informarán a los tenedores de los Bonos y los efectos de los mismos sobre sus intereses, para dar cumplimiento a lo consagrado en el parágrafo segundo del artículo 6.4.1.1.18 del decreto 2555 de 2010, así como un modelo de poder, para los casos en los que los tenedores requieran hacerse representar por un apoderado.